

**República de Guatemala**  
**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-**

**Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya**  
Convenio de Financiamiento No Reembolsable de Inversiones (GRT/FM-11375-GU)

**Consultores Individuales**

**Técnicos de Campo del Programa de Extensión en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya (ZAM); para el fortalecimiento del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP)**

**Proceso de Adquisición CI-011-2010/PDPCRBM**

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales ha recibido un aporte del Global Environment Facility (GEF), para la ejecución de algunas actividades dentro del Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya -PDPCRBM- y se propone utilizar una parte de los fondos para contratar a dos consultores que desempeñen la función de Técnicos de Campo del Programa de Extensión en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de la Biosfera Maya (ZAM), fortaleciendo en consecuencia, la gestión del Consejo Nacional de Áreas Protegidas – CONAP-.

Para ello, se prevé contratar dos consultores individuales que desarrollen acciones para propiciar la transferencia de tecnología apropiada en la implementación de actividades agroforestales; impulsen el desarrollo de actividades productivas compatibles con la conservación como opción a la agricultura migratoria; brinden asistencia técnica a productores asentados en la ZAM; y ejerzan coordinación interinstitucional para dar cumplimiento a los objetivos estratégicos enmarcados en el Plan Maestro de la Reserva de la Biosfera Maya. Su sede será en el departamento de Petén. Los técnicos de campo a contratar serán los siguientes:

- Técnico de Campo área Este: trabajará en los municipios de Flores y Melchor de Mencos dentro de la ZAM.
- Técnico de Campo área Oeste: trabajará en los municipios de La Libertad, San Andrés y San José dentro de la ZAM.

Los consultores que sean seleccionados, deben cumplir al menos con el perfil siguiente: a) Formación Académica mínima: Título de Perito agrónomo, Perito Agropecuario o Perito Forestal. b) Experiencia General mínima: al menos 5 años como Técnico en desarrollo rural, extensionista, manejo de recursos naturales, agricultura y/o manejo forestal. c) Experiencia Específica mínima: participación en al menos 3 proyectos en los que ha desempeñado como extensionista. Se valorará experiencia en temas relativos a manejo forestal, manejo de recursos naturales, proyectos productivos con enfoque en sostenibilidad; asimismo, experiencia en proyectos desarrollados en áreas protegidas.

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- invita a los consultores individuales interesados en participar en el proceso de selección, a enviar una nota de manifestación de interés indicando si desean aplicar a la posición de Técnico de Campo área Este o a la de Técnico de Campo área Oeste; y su currícula completa actualizada, a las direcciones indicadas al final de este anuncio (domiciliar o electrónica). Asimismo, pueden obtener más información en la página web del Ministerio ([www.marn.gob.gt](http://www.marn.gob.gt)), sección “Proyectos”, apartado “PDPCRBM-BID”, donde aparecen los términos de referencia y los criterios que se utilizarán para evaluar a los candidatos. Se podrán resolver dudas por la vía electrónica.

Las expresiones de interés deberán estar claramente identificadas y ser entregadas, a más tardar el 07 de diciembre de 2010, antes de las 10:00 horas.

**Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN-**

**Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya –PDPCRBM-**

Atención: Director Ejecutivo del Programa

Dirección de la Oficina del Programa: 10ª. Avenida 14-72 zona 10. Ciudad de Guatemala.

Tel.: (502) 23635005, 23991632, 23661638

Dirección de correo electrónico: [rmmarn@gmail.com](mailto:rmmarn@gmail.com)